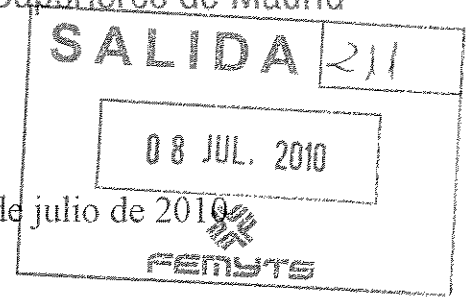


# FENYTS

Federación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid

DE COORDINADOR GENERAL  
A CONSEJERO DE SANIDAD



Madrid, 8 de julio de 2010

*Enmienda Consejo*

Hemos tenido conocimiento de que se está presentando en las áreas una denominada “agenda de calidad” para su implantación en atención primaria, que representa una sobrecarga adicional para unas consultas ya sobresaturadas.

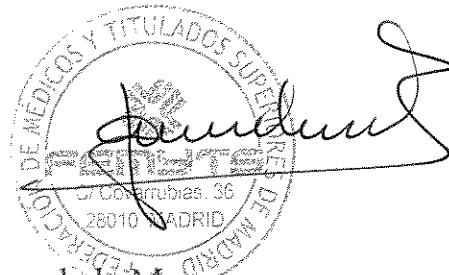
Es difícil hacer compatible una gestión externa de las agendas con la tan cacareada autogestión de los servicios médicos que contemplan la Ley de Libre Elección y Área Única.

El modelo, que considera al médico y su trabajo al más puro estilo “Taylorista”, solo demuestra el profundo desconocimiento de lo que es el ejercicio de la medicina, y por desgracia, lo que es peor, sigue incidiendo en comportamientos anteriores, claramente impositivos.

Las condiciones laborales de los médicos, y esta “agenda de calidad” las trastoca notablemente, deben ser negociadas con sus representantes legítimos en su Foro correspondiente, y en ningún caso hemos tenido ocasión de establecer un proceso de negociación y búsqueda de acuerdo sobre este tema de vital importancia para el desarrollo de nuestra actividad laboral.

Por ello te solicitamos una reunión urgente para tratar de aclarar conceptos que redunden en una mejora de la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid.

*Un abrazo*



Fdo. Javier López de la Morena